



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **01 DIC 2017**

VISTO el Refte nº 01-017 del Expte nº 2.246-015, por el cual la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires eleva el pedido efectuado a fs. 2 por el Dr. Mario Raúl NEGRI, Diputado Nacional y Presidente del Interbloque Cambiemos de la H. Cámara de Diputados de la Nación, en el sentido que se prorrogue la adscripción a su despacho de la Dra. Marta CARACCIOLO, DNI. Nº 10.668.018, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la mencionada representación, cuyo vencimiento opera el 09 de diciembre de 2.017, por los motivos que allí expone (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que asimismo, la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires manifiesta que la Dra. CARACCIOLO inició los trámites correspondientes para acceder a la jubilación ordinaria en agosto de 2017;

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 4/5 situación de revista de la Dra. Marta CARACCIOLO, como así también que la nombrada efectivamente inició los trámites para obtener el beneficio jubilatorio con fecha 14 de agosto de 2017, conforme constancia emitida por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) obrante a fs. 3;


Que por último, la citada Dirección General señala el régimen que regula el término de las adscripciones del personal (Decreto nº 0639-002);

Que mediante Resolución nº 2.491-016 se proroga la adscripción al despacho del Dr. Mario Raúl NEGRI Diputado Nacional y Presidente del Bloque de la Unión Cívica Radical de la H. Cámara de Diputados de la Nación, a la Dra. Marta CARACCIOLO, a partir del 10 de diciembre de 2.016 y por el término de un (1) año;

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Tucumán  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Prorrogar la adscripción al despacho del Dr. Mario Raúl NEGRI, Diputado Nacional y Presidente del Interbloque Cambiemos de la H. Cámara de Diputados de la Nación, de la Dra. Marta CARACCIOLO, DNI.Nº 10.668.018, agente Categoría 03 del Agrupamiento////////////////////

  
C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despachos



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

Refte nº 01-017 de Expte nº 2.246-015

-2-

//////////Administrativo de la Representación de la Universidad Nacional de Tucumán en Buenos Aires, a partir del 10 de diciembre de 2.017 y hasta tanto perciba su primer haber jubilatorio.-

ARTICULO 2º.-La H. Cámara de Diputados de la Nación deberá informar mensualmente a esta Universidad toda novedad relacionada con la prestación de servicios de la Dra. Marta CARACCIOLO (licencias, inasistencias, etc.).-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION Nº **1975**      **2017**  
mda

S.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho